Juéves 1° de Marzo de 1888 — Buenos Aires—Número suelto : 4 centavos — AÑO IV — Núm. 1400

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR
—
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO
—
REDACCION
D DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106 — CANGALLO — 106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA -- APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
—

CAPITAL	M/N	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

FUERA DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL LAS SUSCRICIONES SERAN ABONADAS ADELANTALAS
—
ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
10 —CANGALLO— 106

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

REDACCION

Los dos ausentes

—

Parece que *El Diario* ha recibido noticias de Roca al mismo tiempo que FÍGARO las ha recibido de Rocha.

Nosotros no pensábamos publicar las nuestras; pero *El Diario* nos provoca, ó nos invita á hacerlo publicando las suyas.

Creiamos que es mas noble, mas hidalgo ó generoso dejar á los ausentes en paz.

Buscarlos á través del Oceano para maltratarlos con calificativos duros é hirientes, ridiculizándolos ó ultrajándolos, no es proceder con admirable magnanimidad.

Sin embargo, hénos aquí obligados por la torpeza de los amigos del doctor Rocha á hacer lo que nos repugna.

Es nuestra regla invariable de conducta tratar á los demás como los demás nos traten á nosotros.

Por eso repetimos con frecuencia que la reciprocidad es la base de la organizacion social.

Frecuentemente contra nuestra voluntad y á veces con verdadera repugnancia, tenemos que hacer con ellos lo que ellos hacen con nosotros.

Bien. Si *El Diario* ha publicado en su editorial de ayer las noticias que tiene de Roca ¿por qué hemos de seguir guardando las que FÍGARO tiene de Rocha?

Viageros que lo han visto nos han contado que está físicamente fundido—flaco, viejo, ajado—devorado por el despecho y la envidia.

Los que han hablado con él y lo han tratado de cerca en Europa, nos aseguran que le han oido repetir con frecuencia aquellas palabras de Maffei, su amigo, en Mar del Plata:

«Mire dottore—usted debe retirarse por completo. El hombre no se afana sino por dos cosas, la gloria y la fortuna. Para su gloria, tiene bastante con haber fundado La Plata. En cuanto á fortuna, usted está mas rico que Anchorena.»

El italiano Maffei, el famoso especulador en tierras, intimo amigo de Rocha, sabia lo que decia al darle tan sano consejo.

Y cuando él lo sabia *mas rico que Anchorena* al atorrante del 80, bien se puede presumir que *en sus negocios* le fué un poco mejor que *al Gerente de la casa de los argentinos y su sucesor* de quienes habla *El Diario*.

Toda esa fortuna fué *ganada* en solo dos especulaciones, tan ruinosa la una como la otra: en su Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en su candidatura á la Presidencia....

Pues, como íbamos diciendo, aquellos viageros que lo han tratado de cerca aseguran que está reblandecido y que sufre además una enfermedad moral que lo roe interiormente como un gusano y cuya primera manifestacion es una avaricia sin límites.

Las palabras de su amigo Maffei no serian repetidas, en tal caso, sino como la expresion de una idea fija, una monomanía.

Que solo piensa en atesorar, se vé por la excesiva modestia de sus gastos, por los gustos baratos que se han despertado en su espíritu y por la ruindad de ciertos detalles de su vida europea.

Y aquí entran de lleno nuestras noticias mas directas, que concuerdan perfectamente con las trasmitidas por los viageros que lo han visto y lo han tratado de cerca.

Ese hombre, que tiene bastante para su gloria con la fundacion de La Plata y que es mas rico que Anchorena, ha recibido su sueldo de Senador al Congreso durante todo el año pasado sin haber concurrido á una sola sesion.

Recibir dinero por servicios que no se ha prestado, es, desde luego, un acto que con mucha dificultad puede apenas justificarse ante una extrema indigencia.

Recibirlo por avaricia, por afan ó vicio de atesorar, es simplemente una accion repugnante.

Pero hay mas todavia. Dado el primer paso en la pendiente, es imposible detenerse. Rocha quiere pasar otro año viviendo en Europa *con su sueldo* de Senador al Congreso.

Asi como suena!—Así le ha escrito él á un amigo suyo en tono de mendigo, en ese tonito especial destinado á infundir lástima, ese tonito comun á todos los avaros.

Le dice que no podrá venir y que no quisiera renunciar, agregando que teme un desaire si se presenta solicitando licencia, etc., etc.

¡Qué manera de poner á precio la amistad!

Y todavia ha de hallar buenos amigos y personas complacientes que tomen sobre si la tarea de hacerle abonar otro año de sueldo por su ausencia, es decir, hacerle dar otro puñado de oro por servicios que no presta!

Los gerentes y sucesores de la casa comercial de los argentinos, no entrarian, seguramente, por puertas tan bajas!...

Dejemos!—Es fatigoso tratar estos temas que se hallan tan abajo del nivel comun de la dignidad humana.

Cosas del dia

—

Si algo consuela á los que presenciamos con tristeza la marcha descendente de la prensa de la Capital cuya cátedra de apóstol va convirtiendose en mostrador de mercader, es la prontitud con que se ve confirmadas nuestras predicciones.

Cuarenta y ocho horas han vastado para que nuestras sospechas sobre el escándalo dado por *La Nacion* pasen á la categoria de los hechos reales.

Mil ó dos mil pesos de mas en su caja;—hé ahí todo el resultado positivo obtenido hasta el presente.

Y pensar que á ese precio ha tolerado esta sociedad que se le hable de burdeles, de rufianes, de casas de prostitucion, con calle y número—hasta el grado de servírseles en las columnas de *La Nacion* una crónica parlamentaria de un club de alcahuetes establecido, segun ella (que sabe *todo* en materias puercas) en la calle de Corrientes, entre Artes y Cerrito!... Oh! ya pasa de castaño á escuro!

Pues han salido las cosas á la medida de nuestras previsiones: ni se ha descubierto nada de los famosos abusos, delitos y crímenes denunciados; ni se ha averiaguado nada; ni se ha correjido ni moralizado nada.

Queda todo como era antes,—menos la caja de *La Nacion*, que ha sido socorrida por uno ó dos mil pesos de entrada extraordinaria—precio del escándalo promovido.

Se nos habla de un pacto, ó convenio, ó cosa parecida, entre el Intendente y *La Nacion*: una sociedad para moralizar á medias una reparticion pública.

Por Dios!—eso es una falta doble!

Comenzamos por no esplicarnos el hecho de que el Gobernador de la Capital (el Intendente) haya descendido hasta el diario que ha tratado su gobierno como se trata un trapo de cocina, y acabamos por preguntarnos, *¿qué clase de intervencion es la que se da al Director de «La Nacion»*, sin decreto del Gobierno, *en una Reparticion como la Municipalidad?*

El Intendente debe tener en sus manos los medios de gobernar. *Gobernar*, es correjir lo malo, enderezar lo tuerto, fomentar lo bueno, propender á lo mejor, etc., etc.

Si la ley no le ha dado un director de diario como complemento (y sobre todo un director verdugo) es porque no lo ha considerado necesario.

Sin embargo, los hechos están ahí, á la vista de todo el mundo: *La Nacion* se calla, mediante un pacto, y la Intendencia ultrajada se muerde el codo!

Ptz!—pensais, oh atenienses, fundar con tales elementos y con semejantes procederes la dinastia de los Eupátridas?

Que me la claven en la frente!

Don Nadie

—

Parte hoy con destino á Europa, y es deber de FÍGARO decirle sus adioses.

Va en viage de recreo, y lleva una fortuna considerable, ganada en muy poco tiempor muy fácilmente y de la manera mas correcta, la mas moral del mundo.

Imaginaos que la ha ganado predicando *la moral!*

Efectivamente, jamás se le ha conocido otro arte, oficio, profesion, industria ó medios de subsistencia.

Pero hay que tener en cuenta que era infatigable, tenaz, laboriosísimo,—y sobre todo, que tenia mucho talento. ¡Era una luz!

No es estraño, pues, que predicando moral todos los dias, y á toda hora, y en todas partes, haya ganado en poco tiempo una fortuna igual á la amasada por diez clérigos diciendo misa durante medio siglo—de esas misas de á peso y medio que á poco andar resultan *por milagro* sumando un caudal.

La malicia se preguntará: ¿cómo es que, mientras los picaros se mueren de hambre, los que predican la moral improvisan fortunas y pueden irse á Europa en viage de recreo?

Pero se contesta diciendo:—Oh! es que Don Nadie tiene muchísimo talento!

NOTAS DEL DIA

Nuestro redactor

Desde hace tres dias, y despues de un largo descanso exijido por su salud quebrantada, ha vuelto á ponerse al frente de FÍGARO su redactor habitual.

Poco notada habrá sido su ausencia, pues lo reemplazaban amigos tan ó mas competentes que él.

Al darles las gracias á estos colaboradores tan inteligentes como abnegados, esperamos que el hecho de haber reentrado á la labor diaria nuestro redactor, no será un inconveniente para que ellos vengan, toda vez que se les ocurra, á depositar su huevo en las columnas de FÍGARO.

Este diario es de los amigos y para ellos.

Caso concreto

Presentóse ayer en la redaccion de nuestro diario un jóven alto, de fisonomia simpática y modales desenvueltos, y solicitó de nosotros la publicacion de un comunicado. Le manifestamos que no tendríamos inconveniente, siempre que él correspondiera al carácter de nuestra publicacion.

—Se trata de lo siguiente,—nos dijo.—He leido en *La Nacion* de dias pasados una nota firmada con mi nombre y apellido.

—Qué nota?

—Una referente á la Sociedad Protectora de los Animales.

—Ah! usted es?

—Si, señor: yo soy Bozoni.

—Y bien.

—Que es la primera vez que tengo conocimiento de semejante nota.

—Cómo! ¿usted no ha firmado esa nota?

—No, señor, y si lo he hecho ha sido sin tener absolutamente conocimiento de su contenido.

—Y cómo ha podido Vd. firmar?...

—Como me hacian firmar allí otras muchas cosas. Testimonios, entre otras, sin saber de qué testificaba. Usted comprende, señor, que el contenido de esa nota no lo firma, aunque el fuera cierto, que no lo es, como pienso probarlo, sinó un hombre que haya perdido el juicio.

—Así lo creemos. ¿Y qué desea Vd?

—Publicar algo que ponga á salvo mi honor tan villanamente ultrajado. Me he dirigido al Presidente de la Sociedad Protectora para pedirle las esplicaciones y no se me ha querido recibir. He ido á *La Nacion*, y allí un señor de pera rubia me manifestó, despues de enterarse de mi asunto, que *peor era menear estas cosas*. Cómo, señor, peor es menear estas cosas en que se me hace firmar notas que yo no hubiera firmado nunca al saber su contenido? ¿No menear estas cosas en que se me hace aparecer como el mas encanallado de los hombres? Con que es decir que si esas cosas no se hubiesen meneado, hubiese pasado sabe Dios qué tiempo, tal vez el necesario para que yo bajara á la tumba y mis hijos se encontraran despues con que su padre habia sido un miserable, sin haber una voz que se levantara á defender mi memoria?

Yo no entiendo de diarios, ni de denuncias, ni de cómo se debe proceder. Estuve empleado en la Sociedad Protectora y pasé mi renuncia por distintas veces. Viendo que no la aceptaban, me dejé estar en mi casa, y entonces me destituyeron. Hé ahí todo lo que hay. Aquí tiene, señor, lo que he escrito, y si Vd. quiere...

Leimos y encontrando algo difuso lo que el jóven nos entregó, le pedimos que lo rehiciese con claridad y volviera con ello.

Así lo ha prometido hacerlo en el día de hoy.

Por nuestra parte no hacemos sino relatar lo sucecido.

Extraño que Bartolito no haya hecho lo mismo en su *Sábvna*, donde todo cabe.

Emiliano M. Frias

Nada podriamos decir de este distinguido amigo, nombrado últimamente director del Banco Nacional, que estuviera mas en consonancia con nuestro modo de pensar que lo que trae ayer nuestro apreciable colega de *La Patria*.

En pocas palabras condensa el colega la biografía de ese hombre honrado, útil á la sociedad en que vive, de sentimientos nobles y generosos y poseido de una sólida preparacion para el delicado puesto que entra á desempeñar.

Es un lindo retrato hecho en cuatro rasgos.

El doctor Meza calumniado

Un diario de la tarde manifiesta que un galeno,—deja entrever en sus señas que se refiere al doctor Meza,—se presentó á la casa calle Independencia, 159, habitada por varios artistas españoles, y que sin mas ni mas se puso á rasgarles los vestidos á las señoras y á inocularles el virus.

Hemos enviado un reporter cerca del aludido doctor Meza á averiguar lo que haya de cierto en esa denuncia á lo Bartolito, y el doctor Meza protesta con toda la indignacion de su honra ofendida que él no ha necesitado jamás rasgarles los vestidos á señoras alguna para lancetearla.

Protesta que esa es una infame y perra mentira, de la que pedirá cuentas ante los tribunales correspondientes.

Manifestaciones

El domingo próximo pasado reunióse en San Josè de Flores un núcleo de vecinos de aquella localidad.

El objeto de esa reunion era hacerle una manifestacion de aprecio al Intendente de la Capital, doctor Crespo.

Estamos de perfecto acuerdo; pero creemos que esos mismos vecinos se han olvidado de otra manifestacion prometida al que fué Intendente de aquella localidad, doctor Enrique S. Quintana, y en la que, segun se decia, se le entregaria los títulos de una propiedad comprada por suscricion popular.

Esa manifestacion debió tener lugar, porque así estaba anunciada, en el mismo dia en que las autoridades provinciales hicieron entrega de sus correspondientes reparticiones á las de la capital federal.

Para cuándo la guardan los señores que llevan la batuta?

Alberú financista

Esta inteligencia infusa; esta décima maravilla, á quien no le falta sino las alas para remontarse á esferas donde no llegó jamás el pensamiento humano, encuentra en su parto de ayer que todo anda, en la política financiera del Gobierno Nacional, patas arriba.

Oh, sublime Alberú! solamente tú faltas para que en la política financiera del Gobierno Nacional todo anduviese... patas abajo!

Uncido al carro de Febo (que dicen es el dios de la luz), nos llevaria ese *gallero* en finanzas, á la perfeccion mas perfecta de la perfectibilidad humana y divina.

O daria de cabeza en un pesebre, que para él todo es lo mismo.

Tres Batatas

Tornó por fin, y aun no salimos de nuestro asombro al llegar á nosotros la noticia de que ese pasmo de la moderna horticultura no ha sido conducido siquiera desde la punta del muelle hasta la redaccion de la *Beata* en andas y bajo palio.

Pues, no, señor; Tres Batatas, de quien, con toda reserva, se dice ha tenido conferencias secretas con Su Santidad, desembarcó solo y marchó solo por esas calles como pudiera hacerlo cualquier beata.

Eso es inconcebible!

Lo primero que hizo Tres Batatas al desembarcar fué dirigirse á los *Ejercicios*, donde inmediatamente pidió los zurriagos de la madre abadesa y se propinó una tunda de padre y muy señor mio.

Molido y brotado por todos sus poros, se dirigió en seguida á *La Union*, donde ya lo esperaban tres sacristanes y un monaguillo para ponerle la pluma en la mano que ha de contar sus valientes hazañas por los claustros del viejo mundo.

Salud, invicto Tres Batatas!

Exposicion de Paris

Conformes con las siguientes líneas que trae el Boletin de la Union Industrial Argentina:

«La preocupacion actual de la «Union Industrial Argentina» es la concurrencia á la próxima Exposicion Universal de Paris.

El tiempo vuela y no quedan ya mas que seis ú ocho meses para preparar los objetos que deben figurar allí, y, aunque es desagradable decirlo, hay muchos industriales que no han puesto mano á la obra, esperando el último momento.

Sin embargo, no se oculta la conveniencia y necesidad de que todos se alisten y concurran, porque no se trata, como hemos tenido ocasion de manifestarlo en estas mismas columnas, de una de estas fiestas vulgares en que es indiferente hagan acto de presencia mas ó menos expositores: se trata ahora de algo sério, en que está de por medio la reputacion del país, el porvenir, puede decirse, de la industria y el comercio.

Todos deben comprender que se nos somete á una prueba de la cual depende el progreso de la República en sus múltiples manifestaciones. Salir bien de esa prueba, es, pues, cuestion de suprema importancia, porque será, indefectiblemente, el punto de

partida para nuevas evoluciones tanto en el órden económico como en el político social.

Hay muchas personas que, desgraciadamente, no se dan cuenta exacta de la trascendencia que tiene para la América latina, y sobre todo para la República Argentina, la fiesta que va á tener lugar; y solo á ello puede atribuirse la negligencia que se nota.

El mismo local preferente que se ha designado para los productos argentinos, obliga nuestro concurso, porque si el número de expositores es escaso, comprometerá desagradablemente nuestro nombre y hará un pésimo efecto despues de lo que se ha dicho de nuestra riqueza industrial y de toda la propaganda que se ha estado haciendo.

Invitamos, pues, á los industriales, á meditar sobre esto y á trabajar, para que nadie tenga el derecho de criticarnos.

Se sabe que la República tiene enemigos envidiosos que aprovechan todas las oportunidades que se les presenta para hacer propaganda en contra y estorbar el desarrollo y la prosperidad que cunde hasta en las provincias mas apartadas, y fácil es comprender cuanto se regocijarian si en la Exposicion se hiciera un papel desairado.

Conociendo esto y temiendo el ridículo que podria caer sobre todos, es que incitamos á los industriales á concurrir dignamente.

La manía de dejar las cosas para el último momento, puede, en este caso, traer males incalculables, como tendremos ocasion de explicarlo en el número próximo.

COLABORACION

Vírgen de Lujan en el Vaticano

Habeis leido en *La Tribuna Nacional* la carta de un argentino sobre la coleccion de objetos mas ó menos ridículos que expuso en el Vaticano el canónigo Echagüe?

Quillangos de avestruz, camisas de indios, ponchos de vicuña, albums de firmas (para probar que hay personas que saben escribir su nombre), y un fac-simil de ídolo que dominaba el conjunto heterogéneo.

«Era una vírjen petiza, de media vara de alto, con forma de pirámide, como si tuviera un gran miriñaque sujeto en el pescuezo. Dos brazos delgados le salian de la barriga, semejando un ídolo chinesco, y sobre el manto triangular una peluca indescriptible. No habia duda posible: me hallaba en presencia del fac-simil de la Vírgen de Lujan.

«Para comprender el efecto que causa esa virgen de campaña, de aldea india, producto informe de un arte primitivo, aquí, en el Vaticano, á dos pasos de las obras de Miguel Angel y Rafael, es necesario ver la fisonomia de los que se acercan á contemplarla creyendo habérselas con un ídolo asirio ó egipcio, un resto de las primeras épocas históricas, alguna divinidad salvaje adorada en sus selvas por los aztecas ó los incas; lo que nada tendria de estraño, pues se exhibe tambien en la exposicion una serie de figuras relativas á la predicacion de Buda. El canónigo Echagüe hacia patrióticos esfuersos por esplicar el carácter milagroso de la santa, en medio de la incredulidad general. Los peregrinos se miraban azorados, considerando imposible que semejante mamarracho pueda hacer milagros. Acostumbrados á estas espléndidas iglesias de Roma, verdaderos museos en cuyas prodigiosas estatuas vienen á inspirarse los mas grandes artistas, donde el respeto á la belleza ha proscripto en absoluto esos santos de palo vestidos como payasos ó cubiertos de llagas y heridas que llenan nuestros templos, donde la desnudez artística ha sido admitida en todo el lujo y pureza de la forma humana, y alumbrada por raudales de luz; no han comprendido, no han podido comprender, en virtud de qué aberracion del gusto se ha fabricado esa figura informe y monstruosa, que se destaca imperturbable en el paraje mas visible del primer centro estético del mundo, dando una triste idea de la cultura de nuestros beatos.»

Mas raro hubiera sido el proyecto de Matrimonio católico-civil que llevó consigo el mismo canónigo.

Por qué no lo expuso en francés, en inglés y en aleman, puesto que fué traducido en varios idiomas,—al exámen y á las críticas de los peregrinos que hacian conjeturas sobre la antigüedad de nuestra legislacion canónica católica, como sobre la edad del ídolo *portentoso* de Lujan?

BUZON DE FÍGARO

Al africano Alberú

Cuentan de un perro que vió
A cierto tipo menguado
Encontrarse asalariado
Con quien antes maltrató.
—Habrá otro cual él?—pensó,
Y usando de algun recato
Se aproximó á aquel mulato;
Olió á *catinga* y... y meó.

PALOTADAS

Los secretos á voces

Es una verdadera monomania en la prensa.

La tarde menos pensada se va Vd. á encontrar con algun diario que dice:

—«Don Fulano de Tal (Vd. mismo, carísimo lector) duerme con almilla de estambre en verano y usa cama separada de la de su cara consorte.»

Y será inútil cuanto Vd. haga y cuanto haga su vecino para evitar la *propaganda*.

Son estos de aquellos legos que no se reprimen.

Hace algun tiempo FÍGARO llamó la atencion de los señores padres de la patria sobre el incalificable abuso que la prensa hacia con el secreto de las sesiones secretas.

Y era tal el abuso, que los honorables padres de la patria, inducidos por FÍGARO, resolvieron prohibir *severamente* la publicacion de todo asunto reservado.

Pero eso duró lo que dura un lirio.

Se volvió á las andadas, y hoy que no tenemos Congreso los periodistas indiscretos siguen la táctica con la Legislatura Provincial.

Como, por ejemplo, ayer leo en un diario:

«El P. E. de la Provincia remitió al Senado dos pliegos *cerrados* para que sean *abiertos* y considerados en *sesion secreta*».

Y á renglon seguido:

«En uno de ellos se pide el acuerdo correspondiente para nombrar Juez de 1ª Instancia al doctor Nicolás Gándara».

Y en el otro?

«En el otro, acuerdo para nombrar al doctor Cándido V. Mendoza, Secretario de la Cámara de Apelaciones».

Quedamos enterados.

Mañana dirá el mismo diario:

«El Senado en *sesion secreta* prestó (ó no prestó) su acuerdo á los nombramientos de los señores Mendoza y Gándara,» etc.

O todo eso de pliegos cerrados y sesiones secretas es una gran farsa incompatible con la alta seriedad de los funcionarios que intervienen en ello, ó se comete delito previsto por la ley y que debiera ser castigado para escarmiento de indiscretos.

Pero... ¡no toqueis á la reina!—la palabra impresa tiene tales *garantias* que bien puede Vd. decirle *perro judio* á quien mas le cuadre, siempre que se lo diga en letras de molde, en la seguridad de que quedará impune su ofensa, ó poco menos.

De ahí que algunos que yo conozco, se prevalgan de esa *poderosa* arma para decir á cualquiera en lenguaje *impreso* lo que ni por el forro le diria en lenguaje *de boca*.

Volviendo á mi tema, yo creo, y conmigo todo aquel que tenga sentido comun, que no hay nada que haga mayor daño á las pesquisas policiales que la publicacion de ciertos datos.

Pues son, precisamente esos ciertos datos los que algunos diarios se afanan en publicar.

Cuántas veces los gefes habidos en esa reparticion, — la policia, — han prohibido dar á la prensa los asuntos que le atañen!

Como si se hablara en griego.

Y de ahí?

De ahí que el resultado de muchas pesquisas se lo lleva el diablo.

Leo en un diario que el Sub-Comisario de Ranchos ha remitido al Presidente de la Municipalidad dos botellas de agua con el objeto de que sea analizada.

Por qué?

Porque se teme que esa agua haya sido envenenada para matar á alguien.

Aquí se dan todos los detalles de la cosa:

Una mujer contra la cual se cometen atentados criminales, sin que sus autores hayan sido tomados aun *ni sean sospechados siquiera*, es á la que se le ha querido hacer beber ese líquido.

Y se da á la publicidad todos los detalles para que los *autores*, si es que los hay, se prevengan y se rian del tal Comisario que no ha sabido prevenir los atentados criminales á que se refiere.

Hace algun tiempo se inició un pleito escandaloso y repugnante en nuestros tribunales.

Se trataba de un divorcio.

¿Usted cree que por interés propio, *las partes* trataron de que nada se trasluciera?

Eso hubiese sido lo mas propio y sobre todo lo mas moral.

Pues, no señor:—uno de los abogados tomó la cosa por su cuenta, hizo un libro *pornográfico* (!), lo imprimió y mandó repartir á los cuatro vientos esa *novela verídica* de la que se apoderó la prensa y tuvo comidilla para algunos dias!

Es cuanto se puede pedir con respecto á eso que se llama *secretos á voces*.

PALITO.

MISCELANEA

La residencia del Príncipe heredero de Alemania

San Remo, Enero 20.

El Mediterráneo es el mar de la civilizacion, el mar del arte y, por lo visto, tambien el mar de los convalecientes.

Los que pierden la salud en los duros climas del Norte y tienen medios para huir de ellos, eligen por residencia, durante esta cruda estacion del año, las alegres playas de España ó de Italia.

Alicante y Málaga, en España; Niza en Francia; San Remo en las costas itálicas, son los puntos preferidos por aquellos á quienes falta calor en la sangre y aliento en los pulmones.

En el Océano hay tambien residencias que compiten con ellas; las islas Azores, las Canarias, la de Madera, atraen todos los años un número considerable de enfermos.

Cuando se presentó en el príncipe heredero de Alemania la grave enfermedad de la cual comunica diariamente noticias el telégrafo, discutieron los médicos cual seria el clima que atajaria los progresos del mal. Opinaron unos que el de Argelia ó Túnez, otros que el de Egipto, otros que el de Grecia, y no faltó quien dijese que, puesto que aquella naturaleza iba á sucumbir muy pronto, lo mejor era dejarla en paz, evitando de este modo al enfermo molestias y disgustos.

Por fin, despues de muchas discusiones, prevaleció la opinion del doctor inglés Mackenzie, y el príncipe imperial se trasladó á San Remo, en Italia, en donde vive hace mas de dos meses.

La casa que allí ocupa llámase Villa Zirio, y es una de las moradas mas lindas, mas cómodas y mas elegantes que se han construido en aquellas inmediaciones.

Dista próximamente medio kilómetro de la poblacion de San Remo, unas dos leguas de la frontera francesa y unas cinco leguas de la ciudad de Mentona.

Todo sonrie en aquellas cercanias; el Mediterráneo á pocos pasos, enfrente, inundado de poesias y de luz, y á los lados una vegetacion perpétua, en medio de la cual, aun en los meses de Diciembre y Enero, crecen las plantas y las flores de los trópicos.

La Via Berigo, que pasa junto á la que es hoy residencia del príncipe, y la iglesia llamada Madonna della Costa, llevan á aquel sitio aldeanos de todas las inmediaciones.

El príncipe desde que se instaló en esta encantadora villa, no cuida sinó de su propia salud. Vésele á todas horas, en compañía de un amigo ó rodeado de su familia, dar paseos por el campo ó por la playa. Algunas veces se embarca en un lindísimo *yacht* que ha puesto á su disposicion el rey de Italia.

En San Remo rara vez desciende el termómetro á la temperatura del hielo; por excepcion ha nevado allí en el mes de Diciembre en abundancia; pero el calor de la tierra es tal y la fuerza de los rayos solares tan grande, que la capa de nieve que llegó en ciertos puntos á medir medio metro, no duró sinó 24 horas escasas.

Las brisas del mar, su posicion frente del Mediodia y la cadena de montañas situadas al Norte, hacen de San Remo uno de los puntos mas deliciosos de la tierra.

El termómetro oscila entre los 10 grados y los 25 centígrados; vívese allí en una primavera constante, comparable solo á la que se disfruta en las privilegiadas islas de los Azores ó las Canarias.

El número de enfermos que acudia á ese delicioso paraje, era antes muy considerable; si, como se espera, el príncipe imperial se cura de su cruel enfermedad, San Remo llegará á ser una poblacion tan importante como Niza.

Biarritz empezó de la misma manera; la aldea de pescadores se convirtió en punto de reunion veraniega porque allí se sentia mejor la emperatriz Eugenia. Despues de un palacio se edificaron varios; acudieron *touristes* de todas partes; detrás de ellos fueron los fondistas; y las playas antes desiertas se vieron concurridas por las familias mas elegantes y mas opulentas de Europa.

X.

SECCION AMENA

¿Así se hace?

(Historia triste para los que son alegres)

Juan,—llamémosle Juan,—pidió y obtuvo la mano de una mujer.

Casó contrariado.

Esperaba ser rico para hacerlo, y *no pudiendo esperar*... se casó pobre.

La quiso... cuanto se puede querer á una esposa digna, honrada, bondadosa y cuyo cariño se mostraba de manera *sacrificadora*.

Es una historia... una historia como muchas otras.

Juan... ¿así se llamaba? tenia momentos de irrascibilidad; pero como todos los Juanes, era un bonachon...

Tuvo el primer hijo.

Y tuvo el segundo.

Y tuvo el tercero.

Y... si Vds. permiten, tuvo al cuarto!

Juan se volvia loco con esa *cuaterna* felicidad.

—Pero,—y va otro *pero*,—el bonachon de Juan tenia entre tela y tela y como vulgarmente se dice, un *entripado*.

Esplicaréme para que Vds. me comprendan: La mujer de Juan habia sido; antes de ser su mujer, una de las *inconquistables* ó *conquistables* mas lindas y mas preferentes en nuestras tertulias caseras.

De los quince á los veinte, no habia *mozo jóven, calavera, muchacho ú hombre de mundo* que ALGO no le hubiese dicho.

Fulanito fué su novio.

Y Menganito tambien.

Tambien lo fué Perengano.

Y hasta Zutano se dijo que algo tuvo que ver con la que despues fué la digna esposa de Juan.

Juan entró en aquel corazon... con toda su alma.

Buscaba un alma virgen...y creyó encontrarla...

Fué dichoso!

Su primer hijo era su verdadero retrato.

El segundo era el retrato de su mamá.

El tercero, de su esposa, y... el cuarto... oh, el cuarto tenia parecido como *todos*.

Juan tuvo *desgracias*, mejor dicho, contrastes, y por arte de birlibirloque se *dedicó*... ¡á la bebida!

Cuando vienen los contrastes, los *contrastados* se dedican á cualquier cosa, á lo primero que les viene á mano.

Su mujer le aconsejaba... que no hiciera semejante cosa.

En cambio sus amigos le aconsejaban... que la hiciera.

Ellos le daban el ejemplo.

En tanto Juan, su mujer y sus hijos *yacian* en la miseria.

La miseria?...

Cuántos que en ella se encuentran no son dignos de *ella*, y cuántos que están lejos... son miserables!

Juan bebia y reia... por fuera, mientras á su pobre corazon caian gotas de llanto como si fueran gotas de plomo hirviente.

Bah! Gotas de plomo hirviendo, que incendiaban su *débil* corazon, puesto que siguió sirviéndole para la circulacion de la sangre.

¡Pobre Juan!... En aquellas orgias siempre el recuerdo.

—Oh, yo tengo esperanzas!... deciale á un *intimo amigo* que se le habia pegado.—Algun dia me levantaré...

Y como era *robusto*... se levantó

Pero siempre llevaba en su conciencia algo que lo cosquilleaba.

¿Me habrá sido fiel mi mujer *desde que lo fué?* Habrá venido á mi pura, como pura le llama el mundo á la mujer?

Y batalla el *infeliz* con esos *problemas* porque le habia dado por la honradez acrisolada. Despues de leer novelas y leer las *secciones amenas* de los diarios.

Dábale bromas á *su compañero*... y lo hacia por sacar verdad de mentira, hasta que *inoportunamente* se encontró en una mesa cerca á la que algunos *charlatanes* discutian sobre la virtud de la mujer.

Llególe el turno á su hogar.

Tembló al oir el nombre de la suya.

Y mas tembló cuando lanzóse el nombre de su amante, del amante de su mujer, antes de ser su esposa.

Y el temblor convirtióse en paroxismo cuando se dijo que *aquel intimo amigo*, aprovechando de una de sus noches de borrachera, habia ido á su casa y... Oh, el pobre Juan no quiso escuchar mas, no quiso hacer lo que otros casados hacen,—desmentir y dar escándalo y ofrecer desafios.

Entonces tenia sus bolsillos llenos de papeles... que eran una fortuna.

Llegó á su casa.

Llamó á sus hijos y en presencia de ellos, —que ya tenian edad para escucharlo, les dijo... todo lo que tenia que decirles.

Olvidábame:—allí estaba su mujer—que tambien lo escuchó...

Despues... Quisiera evitarme la molestia de contaros lo que pasó despues... Pero, no hay mas remedio.

Despues... con furor, que no es el furor de los que no tienen... vergüenza, rasgó aquello papeles y esgrimiendo un acero, lo sepultó en su corazon despues de decir:

—Hijos mios, debeis vuestra miseria á ese infame!

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Prado Español—Romerias españolas en el local ocupado antes por la Exposicion Italiana—Baile todos los domingos y dias de fiestas á las 2 de la tarde.

Pasatiempo—Calle Paraná esquina Cuyo—Direcciou Forlet—Funcion todas las noches.

Politeama Umberto I—Empresa: Pablo Rafetto, (á) 40 onzas.—Gran circo de verano, en el barrio del Norte, calle Santa-Fé y Montevideo.— Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa.

35 artistas de ambos mundo, 20 caballos amaestrados en libertad y á la palabra, otros grandes potros, trabajos á caballo por los eminentes artistas, ecuestres, grotescos y de saltos mortales, con silla y sin silla.

Funcion todas las noches. Los domingos y dias festivos dos funciones.

AVISOS

REGIMIENTO 1º DE CABALLERIA

DE GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL

Dando cumplimiento al Superior decreto de fecha 9 de Noviembre del año próximo pasado, ordenando el enrolamiento general de la Guardia Nacional de la Capital, que termina el 1º de Abril del corriente.

Se previene á los ciudadanos que ejercen la profesion de carreros, cocheros y los que trabajan en les corrales de abasto y que tengan su domicilio dentro del Municipio antíguo de la Capital, desde la calle de Rivadavia al Norte, que deben concurrir á la Mayoria de este Regimiento, calle de Rivadavia número 1480 N. N., á fin de enrolarse.

Horas de oficina: de 12 m. á 4 p. m.; los domingos de 10 a. m. á 2 p. m.

f. 3 v. m. 30 *El Coronel.*

363—CHACABUCO—367
(antes 179)
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES Y ARTICULOS DE ELECTRO PLATA
OJO! LA CASA NO TIENE SUCURSAL OJO!

J. PENCO Y H^NO

363—CHACABUCO—367
(antes 179)
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
OJO! LA CASA NO TIENE SUCURSAL OJO!

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 16 de Febrero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas existentes en la ciudad de la Rioja.

Por datos y para récihir el el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oina cfihas las 4 p. m. del dia.

Enero 16 de 1888.

El Comisario General.

LICITACION

Para la impresion del Registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1887.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en el Departamento Nacional de Estadística, Florida 406, hasta las 12 del dia 22 de Marzo próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1ª El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas, del formato de la Estadistica del Comercio y de la Navegacion correspondiente a 1886, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos

2ª El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

3ª El tiraje será de 800 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo. Debe el precio del pliego comprender asimismo la confeccion de un diagrama y la de un cartógrama, ambos en 5 colores.

4ª A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

5ª Los originales serán entregados á la imprenta por el Departamento Nacional de Estadistica, á medida que éste los concluya; y aquella deberá suministrar al mismo tantas pruebas de imprenta, cuantas deseara revisar el Director General de Estadística, siendo obligatoria para la imprenta la correccion de la primera prueba.

6ª Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar al Departamento Nacional de Estadística todos los dias, un pliego nuevo de 8 páginas para la correccion consiguiente.

7ª La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director General de Estadística no haya puesto su «visto bueno» en la prueba respectiva.

8ª Los 800 ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse al Departamento Nacional de Estadística á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 ps. m|n. por cada dia de demora.

9ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el licitante ha depositado en caucion á la órden del Director General de Estadística el 5 0|0 del costo total de la obra.

10 Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

11ª Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n, como ordena la ley de Contabilidad.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1888.

CARLOS JEANES
Secretario

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª. 14.—perm.

Chocolates A. Godet

CAFÉES TORRADOS
POR EL
VAPOR CONCENTRADO
NEC PLUS ULTRA
MARCA DE FABRICA REGISTRADA
CAFEES POR EXCELENCIA
Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legitima AGUILA. No descuidarse con las imitaciones. -Santiago del Estero 744 á 748.
e 30—perm.

TELÉGRAFO NACIONAL

Se participa al público que desde el 1° de Marzo entrante el servicio de esta Capital y demas pueblos de la República para Montevideo y los otros puntos que liga el telégrafo Platino-Brasilero se hará con una tarifa reducida de cincuenta centavos (0.50) las primeras diez palabras y doce y medio centavos (0.12 1/2) cada grupo de cinco palabras subsiguientes ó fraccion rigiendo para los despachos urgentes colacionados, recomendados, múltiples, contestaciones pagas noticiosos y demás los aumentos ó rebajas que estableció la Convencion Telegráfica Argentina para el Rio de la Plata haciéndose servicio directo entre esta Capital y Montevideo.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible y Inactiva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Enero próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 29 del corriente.

Busnos Aires, Febrero 20 de 1888.

El Habilitado.

SERVICIO URBANO
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Las oficinas que han quedado abiertas al servicio público, son las siguientes:

Sucursal núm. 1, Bolsa de Comercio, con domicilio en la Bolsa.
Id id 2, Muelle Catalinas, en el Paseo Colon núm. 384.
Id id 3, Plaza Libertad, en Cerrito 1019 (nuevo).
Id id 4, Plaza 6 de Junio. Parana, 465.
Id id 5, Centro América, Santa Fé 2336 (nuevo).
Id id 6, Palermo, Malavia y Santa Fé.
Id id 7, Flores, Rivadavia 121.
Id id 8, Almagro, Rivadavia 1701.
Id id 9, Once Setiembre, Cangallo 2753 (nuevo)
Id id 10, Lorea, Victoria 513.
Id id 11. Corrales, Rioja 816.
Id id 12, Plaza Constitucion, Pavon 70.
Id id 13, Roca, Brown 242.
Id id 14, Barracas al Sud, G. Mitre 197.
Id id 15, Belgrano, 25 de Mayo 123.

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
GRABADOS SOBRE MADERA
IMPRENTA AL MINUTO
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE
TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

REGIMIENTO 2° DE INFANTERIA
DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL

Siendo general el enrolamiento de la Guardia Nacional, eegun decreto superior, se hace saber á los ciudadanos domiciliados en las Parroquias de San Telmo y Catedral al Sud, que la Mayoria del expresado Regimiente se halla ubicado calle Bolivar 306 antiguo número y 668 de la nueva numeracion.

La Mayoría funciona desde las 12 m. hasta las 5 p. m. Es este el segundo aviso llamando á los ciudadanos que deben formar parte de este Regimiento, á cumplir con lo dispuesto por el Soberano Congreso.

e.10 v. *El Gefe.*

PREFECTURA MARÍTIMA

A DON DOMINGO TARELA

Ignorándose el domicilio de este señor, autor de una solicitada en *La Nacion* de ayer, sobre abusos cometidos por el Ayudante de servicio, se le invita á pasar por la Mesa de Entradas de la Reparticion, para notificarse del resultado de las investigaciones practicadas con tal motivo.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1888.

J. Goyena,
Oficial Mayor

f11 v18

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
SIMON OSTWALD Y Cía.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y Cñía.
Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiesserei
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
UNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Unicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112.
m1°-perm.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 24 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento 3 de caballeria de línea que se hallan destacados en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 23.

Febrero 24 de 1888.

f 25 v 22 m. *El Comisario General.*

REGIMIENTO 2° DE CABALLERIA
De Guardias Nacionales de la Capital

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de fecha 9 de Noviembre del año ppdo. ordenando el enrolamiento general de la Guardia Nacional, el que termina el 1° de Abril próximo.

Se previene á los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros, cocheros, ó los que trabajan en los Corrales y todo otro trabajo á caballo, y que estén domiciliados en el antiguo Municipio, desde la calle de Rivadavia al Sud hasta Barracas, que deben concurrir á enrolarse en la Mayoria del expresado, calle de Moreno 1012, número viejo.

E28 v a1° *El Gefe del Regimiento.*

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 7 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 300 mochilas completas con destino al bafallon 2° de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 6.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1888.

f. 28 v7 m *El Comisario General.*

PREFECTURA MARÍTIMA

Licitacion de un vapor para el Puerto de Bahia Blanca.

La Prefectura Maritima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahia Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las 2 de lá tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El pliego de condiciones puede conseguirse en la oficina del Oficial Mayor.

Buenrs Aires, Enero 29 de 1888. P. S. *J. Goyena.* Oficial Mayor.

e31 va 30.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

DIONISIO V. SCHOO
CORREDOR DE DESCUENTOS
42—RECONQUISTA—42
Se encarga del descuento de Letras, Pagarés, etc. en los distintos Bancos de esta Capital, así como de solicitar y tramitar los pedidos al
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
N° 397—n5 vd4

REGIMIENTO 4° DE CABALLERIA
de Guardias Nacionales de la Capital
(BELGRANO)

Se avisa á los ciudadanos comprendidos en los cuarteles 5°, 6°, 7°, 8° y 9° del ex-partido de Belgrano, que la mayoria del expresado regimiento á que pertenecen, se encuentra establecida en la calle Moreno esquina Suipacha, donde pueden ocurrir á munirse de su papeleta todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. y los dias de fiesta de 7 á 11 a. m., previniéndose que todos aquellos que están comprendidos en la ley de enrolamiento y no diesen cumplimiento al Superior Decreto fecha 9 de Noviembre ppdo. incurrirán en el grave delito de infractores á la ley.

Belgrano, Diciembre 25 de 1887.

DD—d20 v e19 *El Gefe del Regimiento.*

D. DEL CAMPO
MEDICO CIRUJANO
ATIENDE ESPECIALMENTE
ENFERMEDADES DE NIÑOS
a. 23—perm. LAVALLE. 485 1|2.

CHAGUACEDA
DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200 - CHACABUCO - 200
ALTOS
N° 426 n30 p

REMATES

BRAVO, BARROS Y COMP.
JUDICIAL

El Domingo 25 de Marzo á las 5 p. m. procederemos a la venta en remate público, por órden del Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, de la propiedad calle Cochabamba 450 (número antiguo) perteneciente á la testamentaria de doña Paz Lopez de Peredo.

La casa mide 8 metros, 66 cts. de frente al Norte por 17 metros, 10 cts. de fondo, y su edificio consta de 5 cómodas habitaciones. La base para la venta es de ps. nac. 5026 66 cts. que representa las dos terceras partes de la tasacion Dada la importancia de la situacion de la finca, sus condiciones y lo exigüo de la base fijada, consideramos excusado entrar á hacer recomendaciones de ella.

Por detalles á nuestro escritorio San Martin 184.

Los títulos pueden verse en la Secretaria del Dr. Adolfo Lamarque, Cabildo. 469 F 24—M 25.

AUGUSTO MORÉS
JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

á dos horas de Buenos Aires

Tres magnificas propiedades en el centro de la ciudad, pertenecientes á la testamentaria del doctor Félix Antonio Romero. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion doctor don Cárlos Molina Arrotea.

El Domingo 26 de Febrero

PRIMERA PROPIHDAD—Á las 4 p. m., altos y bajos.

Tasacion.	$ m/n.	20.658
Base 2/3 partes.	» »	13.772

Esta finca está situada en la esquina de las calles 21 y 28, á 30 varas de la plaza principal, calle empedrada.

El terreno mide 32 metros 60 centímetros de frente la calle 21 por 20 metros 60 centímetros á la calle 2 todo edificado.

La planta baja se compone de seis hermosas habitaciones ocupadas por distintos negocios y ocho piezas interioros, todas con piso de tabla, cielos rasos de yeso con adornos; está dividsda en dos departamentos con sus cocinas, algibe y demas servicios, zaguan y vereda con piso de piedra.

La parte de altos tiene 9 grandes piezas con pisos de baldosa y cielo rasos de yeso, tirantes de pino de tea, celosias, cocina balaustrada, balcones de fierro, reboque in erior y exterior en cal.

SEGUNDA PROPIEDAD—Á las 5 p. m.—esquina á las calles 19 y 34: media manzana, calle empedrada.

Tasácion.	$ m/n.	14 100
Base 2/3 partes. . . .	» »	9.400

Esta casa está dividida en dos departamentos. El primero haciendo esquina se compone de altos y bajos: tienen en la parte baja tres piezas con piso de madera, 4 id piso de ladrillo, todas de azotea, 2 id techo de zinc, un horno y cuadra de panaderia, varios galpones y depósitos de atahona, caballerizas y un gran terreno

que vá hasta el Boulevard «9 de Julio», cercado de pared. La parte alta tiene tres piezas á la calle y otras interiores.

El segundo departamento lo forma una casa para familia con 7 piezas piso de de tabla y cielo razo de lienzo y 2 id techo de zinc, cocinas, letrinas, algibe, zaguan, etc.

El terreno que contiene estos edificios se compone de 34 metros 53 centímetros frente á la calle 34, por 75 metros 60 centímetros á la calle 19, y el contra frente al Boulevard «9 de Julio» tiene 35 centímetros.

TERCDRA PROPIEDAD--Á las 6 p. m.--terreeo calles 9 y 32.

Tasacion.	$ m/n.	900
Base 2/3 partes.	» »	600

Un hermoso terreno haciendo esquina á las calles 9 y 32. compuesto de 41 metros 60 centímetros á la calle 32 y 36 m 70 cts en el costado Oeste, 41 metros por el Nor y 37 metros 90 centímetros frente á la calle 9.

EL DOMINGO 26 DE FEBRERO á las horas arriba indicadas venderé al contado las 3 propiedades detalladas, siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Los edificios estan todos alquilados á bajos precios, y por su situacion inmejorable pueden producir una magnífica renta.

La ciudad de Mercedes es ya de una importancia notable, y próximamente tendrá dos vias de ferro-carril, un gran asilo de inmigrantes, una Escuela Normal de primer órden, tranway etc., y sera entoncss el primer pueblo de la campaña de Buenos Aires.

Asi es que la adquisicion de éstas propiedades por los precios fijados es uda verdadera ganga.

Por mas informes, ocúrrase á la Secretaria del doctor Lamarque, ó al Rematador en Mercedes, calle 19 núm. 95. N°. 632--e 25 vf 26.

IMANUEL MONTES Y COMP.

GRAN REMATE-FERIA

En la

ESTACION SEVIGNÉ

(F. C. S.)

El Domingo 26 de Febrero á las 2.30 p.m.

DE LAS HACIENDAS

De la afamaña Cabaña **EL BOSQUE**

Fundada por Gregorio Errecaborde

Habrá alojamiento
y carne con cuero
para los concurrentes.
Tren expreso para los que sigan hasta Dolores

Se rematarán por lo que den, al contado

7000 ovejas mestizas Rambouillet al corte, ovejas, borregas, carneros Rambouillet y Negretes puros y mestizos.

Potro y yeguas mestizos de tiro pesado y liviano.

Vacas y toritos Durham puros y mestizos, etc. etc.

Por mas datos á los rematadores: Capital Federal, Belgrano 142; La Plata, 49 entre 8 y 9.

467 F24 v26

BANCOS

DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de ... $ m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen ... dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses: no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Abona

Depósitos comerciales moneda nacional..		3 %.
»	particulares á premio...........	5 »
»	á oro a la vista....	sin interes
»	á 60 dias.................	2 %.
»	á 90 dias	3 »

Cobra

Por descuento de letras................	7 %.
» » pagarés	7 »
Por créditos á descubierto..............	10 »

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias; lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Paraguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.

R. A. de Toledo.
perm Secretario.

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital suscrito.....	$ m/n 20,000,000
Fondo de reserva..................	» 1,000.000
Fondo de prevision...............	200,000

Consejo de administracion

Presidente: G. A. Cranwell.
Vice Presidente: Juan A. Pradere.
Tesorero: Fortunato Cichero.
Secretario: Adolfo uca.
Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez.
Ingeniero arquitecto: Juan A. Buschiazzo.
Director principal: Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente.
Sucursal en la Boca: Sebastian Cichero, gerente.
Abogados: doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.
Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000..........................	7 %
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 »
en cuenta corriente ó la vista	3 »
á plazo fijo en 30 dias.......	5 »
» 60 dias	6 »
» » 90 dias.............	7 »
» á otros plazos...........	convencional

SE COBRA

... industriales con garantia real á plazo fijo....	12

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros.

El director principal
... 18—perm. CÁRLOS M. SCHWEITZER.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p.m. y los sábados hasta las 4 p.m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente............	2 %.
» » á plazo de 60 dias y arriba ...	5 »
» » cuyo saldo pase de $ 200,000..	1 »
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1,000...............	6 »
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante..	5 »
Id id en oro a 60 dias.......................	3 »
Id id id a 90 dias........................	3 »

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral...	7
Por descuento de letras con amortizacion menos de 25 %..............................	
Por adelantos en cuenta corriente....	9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL.
... perm. Secretario.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajeria durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales en la primera línea y uno redondo semanal en la segunda.

1° Línea Bahia Blanca á Patagones.
2° Patagones á Fuerte Roca.

Los proponentes pueden presentarse ya sea separada ó conjuntamente por ambas líneas.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Marzo de 1888 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f. 10 v. m. 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diario desde Colon á la Plaza de la Colonia San José (Provincia de Entre-Rios).

Las bases se ajustarán a lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Correos del Paraná, el dia 16 de Marzo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1888—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f. 16 v. m. 16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director general, se llama á propuestas por treinta dias para, el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Cosquin á Dolnes, pasando por San Francisco, Casa Grande, San Antonio, Cañada y Puerto Alegre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de sevicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 10 de Marzo de 1888 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f11 v m1°.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis mensuales en la segunda.

1ª Linea—Juarez á Necochea.
2ª » Ayacucho á Necochea,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta. bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato, hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Plata el dia 7 de Marzo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA.—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f11 vm7.

Aviso de licitacion de líneas telegráficas

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaria de Telégrafos para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de Viedma (Territorio Nacional del Rio Negro) termine en Rawson, pasando por San Antonio, Balcheta, Corral Chico, Quelsonura, Pechalao, Los Pocitos, Gainocur y Trelero

La línea será de 2 conductores y se estenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 metros de longitud, ó palma negra de 6 metros de altura por 0.15 m. de diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Será de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y de atadura, grampas, tornillos, etc, etc., que proveerá la Direccion en sus depósitos; siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La línea se construirá bajo la vigilancia del ingeniero inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de 5 pesos, se acompañará un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato, á la órden del Director General; especificando además, la extension y costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados qus quieran concurrir al acto, á las 4 p. m. del dia citado.

La línea será recibida por secciones de 100 (cien) kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el Comisionado de la Direccion, procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra, una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaria de Telégrafos, donde está á su disposicion, el croquis del trayecto que recorrerá la línea.—Buenos Aires, Enero 17 de 1888.—*F. Cárlos Lima*, Secretario. e18 v f 10

OTRO

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaria de Telégrafos, para la construccion de una línea telegráfica partiendo de Jujuy á Oran, pasando por San Pedro, La Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

La línea será de dos conductores y se estenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 m. de longitud ó palma negra de 6 m. de altura por 0.15 m, de diámetro en la base y 0.10 m. el diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Será de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y atadura, grampas, tornillos, etc., etc., que proveerá la Direccion en sus depósitos, siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La línea se construirá bajo la vigilancia del ingeniero ó inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de cinco pesos, se acompañará un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 6 o|o del importe calculado del contrato, á la órden del Director General, especificando además la extension y el costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto á las 4 p. m. del dia citado.

La línea será recibida por secciones de cien kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el comisionado de la Direccion; procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra, una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaria de Telégrafos, donde está á su disposicion el cróquis del trayecto que recorrerá la línea—Buenos Aires, Enero 17 de 1888.—*T. Cárlos Lima*, Secretario. e 18 f 10

OTRO

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaria de Telégrafos para la construccion de una línea telegráfica que patiendo de Timbó termine en Formosa.

La línea será de dos conductores y se estenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 m. de longitud, ó palma negra de 6 m. de altura, por 0.15 m. de diámetro en la base y 0.10 el diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Sera de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y de atadura, grampas tornillos etc., etc. que proveerá la Direccion en sus depósitos, siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La linea se construirá bajo la vigilancia del inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de cinco pesos, se acompañará un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional y en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato, á la órden del Director General; especificando además la estension y el costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables; debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto á las 4 p. m. del dia citado.

La línea será recibida por secciones de cien kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el comisionado de la Direccion procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaria de Telégrafos, donde está á su disposicion el croquis del trayecto que recorrerá la línea.—Buenos Aires, Enero 17 de 1888.—*T. Cárlos Lima*, Secretario. e. 18 v f 10.

OTRO

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaría de Telégrafos para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de Resistencia termine en Oran, pasando por Napalpi, Arias, Cangallé y Rivadavia.

La línea será de dos conductores y se extenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 m. de longitud, ó palma negra de 6 metros de altura, por 0.15 m. de diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Será de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y atadura, grampas, tornillos, etc., etc., que proveerá la Direccion en sus depósitos: siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La línea se construirá bajo la vigilancia del inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de cinco pesos, se acompañará un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional y en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 6 o|o del importe calculado del contrato, á la órden del Director General; especificando además la extension y el costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, á las 4 p. m. del dia citado.

La linea será recibida por secciones de cien kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el comisionado de la Direccion, procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra, una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaría de Telégrafos, donde está á su disposicion el cróquis del trayecto que recorrerá la línea.—Buenos Aires, Enero 17 de 1888. – *T. Cárlos Lima*, Secretario. e 18 v. f. 10

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 115 del Código Civil, al ausente **Don Juan Bautista Mórtola**, haciendole saber que se ha nombrado administrador á don Angel Mórtola, del bien que se le ha adjudicado en la testamentaria de su esposa doña Julia Schaffino; debiendo tomar la intervencion que le corresponde en estos autos así que tuviere conocimiento — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887 — *J. M. Casabal*, Secretario. N. 470— f28 v m 13

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á **Don Esteban Guillois** ó á sus herederos para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de doña Victoria Bicheron de Boyer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 21 de 1888—*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. N 467—f 23 vm 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Capurro de Demarchi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1888.—*Angel E. Raggio*, Secretario. 640 f4 v6m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Fulgencio Falciola** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 25 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina Bolivar 21 Cabildo. N° 635—e 27 v f 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Pilar Romero de Cámara**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar--Buenos Aires, Eneno 18 de 1888—*Angel E. Raggio*.—Secretario. N° 626--e 19 v f21.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Enrique Demarchi** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1888 *Angel E Raggio*, Secretario. N° 464—f11 v m11.

Por el presente se hace saber á don **Apolinario Benitez** y á don **Zacarías Barbosa**, por el término de quince veces contadas desde la publicacion del presente, que habiéndose presentado don Fernando Carranza como apoderado de don Antonio Latorre, solicitando copia de la escritura de venta que el primero otorgó á favor del segundo el cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres ante el Escribano don Manuel Salas, el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de esta Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, expidió el siguiente decreto:—Buenos Aires, primero de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho. — Por presentado en cuanto ha lugar y constituido el domicilio, se le tiene por parte en mérito del poder acompañado y con citacion de los señores Benitez y Barbosa expídase el testimonio solicitado, debiendo publicarse esta resolucion en el *Boletin Judicial* y FIGARO.—Al otro si como se pide. Y se designan los dias Lúnes y Viérnes á los efectos del artículo treinta y uno del Código de Procedimientos.—*Molina Arrotea.*—Ante mí, *Facundo Lamarque.*—Lo que se les hace saber á los efectos legales.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N° 639—F 15, v 19.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llma y emplazan á todos que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Serasino**, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugaa.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1888.—*Facundo Lamarque*. Secretario. N° 643—f 10 v m11.

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio Doctor D. Pascual Beracochea, se hace saber que el dia veinte y seis del corriente, á las cinco de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Nicandro Dorr, de la propiedad situada en esta ciudad, calle Alberti número ciento diez y ocho, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don David Grumbach contra Don Lorenzo Balleto por cobro de pesos y cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIO—El edificio consta de tres piezas de material, piso de ladrillo, paredes rebocadas en barro, tirantes de maderas duras, puertas de pino etc Al lado de estas piezas hay otra pequeña de paredes de material y techo de zinc Pozo de balde medianero y 1 trina con casilla, zaguan y pátio con piso de ladrillo, todo esto se encuentra en mal estado.

TERRENO—El terreno consta de: seis metros noventa y dos centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco motros noventa y ocho centímetros de fondo. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos cón treinta y tres centavos moneda nacional. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de dicha tasacion, por mas informes pueden ocurrir los interesados por la oficina del que suscribe ó por el escritorio del martillero nombrado calle Alsina núm. 79.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo 2° patio. N° 642 F 8 v 26